

12.^a SESIÓN (Sesión Solemne) (Matinal)

JUEVES 22 DE SETIEMBRE DE 2016

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA LUZ SALGADO RUBIANES

SUMARIO

Se pasa lista.— Se abre la sesión.— La Presidencia anuncia que la presente sesión solemne está dedicada exclusivamente a la celebración del aniversario del Congreso de la República.— ORDEN DEL DÍA: Por invitación de la Presidencia, los congresistas Del Águila Cárdenas y Rozas Beltrán y la congresista Choquehuanca de Villanueva dan lectura, respectivamente, a la alocución dirigida a la Representación Nacional por el protector don José de San Martín al entregar la Banda Bicolor y despojarse del mando supremo en la instalación del Congreso el 20 de setiembre de 1822; a un extracto del discurso del doctor Francisco Javier de Luna Pizarro al ser elegido Presidente del Congreso Constituyente de 1822; y, a la Ley que dispone que el Aniversario del Congreso de la República sea fiesta nacional; a continuación, la señora Presidenta pronuncia un discurso al cumplirse el 194.º Aniversario de la instalación del primer Congreso Constituyente del Perú, y por el mismo motivo intervienen los congresistas Lescano Ancieta, Mulder Bedoya, Espinoza Cruz, Bruce Montes de Oca, Arana Zegarra y Galarreta Velarde, en representación de sus respectivos grupos parlamentarios.— Se levanta la sesión.

—A las 10 horas y 7 minutos, bajo la Presidencia de la señora Luz Salgado Rubianes e integrando la Mesa Directiva la señora María Bartra Barriga y el señor Richard Frank Acuña Núñez, el Relator pasa lista, a la que responden los señores congresistas: **Miguel Grau Seminario**¹, Aguilar Montenegro, Albrecht Rodríguez, Alcalá Mateo, Alcorta Suero, Ananculi Gómez,

Andrade Salguero de Álvarez, Apaza Ordóñez, Aramayo Gaona, Arana Zegarra, Aráoz Fernández, Arimborgo Guerra, Avila Rojas, Becerril Rodríguez, Beteta Rubín, Bocangel Weydert, Bruce Montes de Oca, Bustos Espinoza, Canzio Álvarez, Castro Bravo, Castro Grández, Cevallos Flores, Chihuán Ramos, Choquehuanca de Villanueva, Costa Santolalla, Cuadros Candia, Curro

¹ Por Res. Leg. N° 23680 (13-10-83), se dispone permanentemente una curul, en el Hemiciclo del Congreso, con el nombre del Diputado Miguel Grau Seminario. La lista de asistencia comenzará con el nombre del Héroe de la Patria, MIGUEL GRAU SEMINARIO, tras cuyo enunciado la Representación Nacional dirá ¡PRESENTE!

López, Dammert Ego Aguirre, Dávila Vizcarra, De Belaunde de Cárdenas, Del Águila Cárdenas, Del Águila Herrera, Del Castillo Gálvez, Dipas Huamán, Domínguez Herrera, Donayre Gotzch, Donayre Pasquel, Echevarría Huamán, Elías Ávalos, Espinoza Cruz, Figueroa Minaya, Flores Vilchez, Galarreta Velarde, Galván Vento, García Belaunde, García Jiménez, Glave Remy, Gonzales Ardiles, Guía Pianto, Heresi Chicoma, Herrera Arévalo, Huilca Flores, Lapa Inga, Lazo Julca, León Romero, Lescano Ancieta, Letona Pereyra, Lizana Santos, Lombardi Elías, López Vilela, Mamani Colquehuanca, Mantilla Medina, Martorell Sobero, Meléndez Celis, Melgar Valdez, Melgarrejo Paucar, Miyashiro Arashiro, Montenegro Figueroa, Monterola Abregu, Morales Ramírez, Mulder Bedoya, Narváez Soto, Noceda Chiang, Ochoa Pezo, Olaechea Álvarez Calderón, Oliva Corrales, Pacori Mamani, Palma Mendoza, Palomino Ortiz, Pariona Galindo, Petrozzi Franco, Ponce Villarreal de Vargas, Quintanilla Chacón, Ramírez Gamarra, Ramírez Tandazo, Reátegui Flores, Ríos Ocsa, Robles Uribe, Román Valdivia, Rosas Huaranga, Rozas Beltrán, Saavedra Vela, Salaverry Villa, Salazar De La Torre, Salazar Miranda, Sánchez Alva, Sarmiento Betancourt, Schaefer Cuculiza, Segura Izquierdo, Sheput Moore, Takayama Jiménez, Tapia Bernal, Ticlla Rafael, Torres Morales, Trujillo Zegarra, Tubino Arias Schreiber, Tucto Castillo, Ushñahua Huasanga, Vásquez Sánchez, Ventura Ángel, Vergara Pinto, Vieira Portugal, Villanueva Arévalo, Villanueva Mercado, Villavicencio Cárdenas, Violeta López, Yika García, Yuyes Meza, Zeballos Patrón y Zeballos Salinas.

Con licencia, los congresistas Arce Cáceres, F rondada Farro, Pariona Tarqui, Velásquez Quesquén y Vilcatoma De La Cruz.

Ausentes, los congresistas Chacón De Vettori, Fujimori Higuchi y Rodríguez Zavaleta.

Durante el llamado a lista, ingresan al hemiciclo y se ubican en sitios especiales, el presidente del Consejo de Ministros, la ministra de Desarrollo e Inclusión Social, el vocal supremo decano del Poder Judicial, el Fiscal de la Nación, el jefe de la Oficina Nacional de Procesos Electorales, el Defensor del Pueblo, el Contralor General de la República y la Superintendente de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones.

En las galerías respectivas, autoridades eclesiásticas, altos mandos de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional del Perú, miembros del Cuerpo Diplomático acreditado en el país, autoridades

nacionales, personal del Servicio Parlamentario y trabajadores del Congreso de la República.



La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Con el quórum de Reglamento, se inicia la sesión.

Encontrándose en los salones de la Presidencia el primer vicepresidente de la República, señor Martín Vizcarra Cornejo, va a ser invitado a pasar a la Sala de sesiones, en su calidad de Encargado del Despacho de la Presidencia de la República.

Se suspende por breves momentos la sesión.

—Se suspende la sesión a las 10 horas y 22 minutos.

—Ingresa a la sala de sesiones, acompañado por la congresista Rosa María Bartra Barriaga, primera vicepresidenta del Congreso, y por la congresista Mercedes Aráoz Fernández, segunda vicepresidenta de la República, el señor Martín Vizcarra Cornejo, primer vicepresidente de la República, quien sube al estrado y se ubica al lado izquierdo de la Presidenta del Congreso.

—Se reanuda la sesión a las 10 horas y 25 minutos.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Se reanuda la sesión.

La Mesa Directiva se complace en saludar la presencia del primer vicepresidente de la República, señor Martín Vizcarra Cornejo, Encargado del Despacho de la Presidencia de la República, así como de los miembros del Gabinete Ministerial y demás autoridades e invitados especiales que nos acompañan el día de hoy.

Como es de conocimiento de los señores congresistas, la presente sesión solemne está dedicada exclusivamente a la celebración del 194.º aniversario del Congreso de la República.

Con el quórum de Reglamento, se ingresa a la segunda hora.

ORDEN DEL DÍA

Por invitación de la Presidencia, los congresistas Del Águila Cárdenas y Rozas Beltrán y la congresista Choquehuanca de Villanueva dan lectura, respectivamente, a la alocución

dirigida a la Representación Nacional por el Protector del Perú don José de San Martín al entregar la banda bicolor y despojarse del mando supremo en la sesión de instalación del primer Congreso Constituyente del Perú el 20 de setiembre de 1822; a un extracto del discurso del doctor Francisco Javier de Luna Pizarro al ser elegido Presidente del citado Congreso Constituyente; y, a la Ley que dispone que el aniversario del Congreso de la República sea fiesta nacional; a continuación, la señora Presidenta pronuncia un discurso al cumplirse el 194.º aniversario de la instalación del primer Congreso Constituyente del Perú, y por el mismo motivo hacen uso de la palabra los congresistas Lescano Ancieta, Mulder Bedoya, Espinoza Cruz, Bruce Montes de Oca, Arana Zegarra y Galarreta Velarde, en representación de sus respectivos grupos parlamentarios

El Maestro de Ceremonias.— Himno Nacional del Perú.

—La Representación Nacional y los concurrentes entonan el Himno Nacional del Perú.

El Maestro de Ceremonias.— ¡Viva el Perú!

—**Todos:**

(¡Viva!)

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Invito al señor congresista Del Águila Cárdenas para que dé lectura a la alocución dirigida a la Representación Nacional por el protector don José de San Martín al entregar la banda bicolor y despojarse del mando supremo en la instalación del Congreso el 20 de setiembre de 1822.



El señor DEL ÁGUILA CÁRDENAS (FP).— “Al deponer la insignia que caracteriza al Jefe Supremo del Estado, no hago sino cumplir con mis deberes y con los votos de mi corazón. Si algo tienen que agradecerme los peruanos es el ejercicio del supremo poder que el imperio de las circunstancias me hizo obtener.

Hoy que felizmente lo dimito, yo pido al Ser Supremo el acierto, luces y tino que se necesita para hacer la felicidad de sus representados.

Peruanos, desde este momento queda instalado el Congreso soberano y el pueblo reasume el poder supremo en todas sus partes.

Setiembre 1822.”

Muchas gracias.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Invito al señor congresista Rozas Beltrán para que dé lectura a un extracto del discurso del doctor Francisco Javier de Luna Pizarro al ser elegido Presidente del Congreso Constituyente de 1822.



El señor ROZAS BELTRÁN (FA).— Extracto del discurso de Francisco Javier de Luna Pizarro, al ser elegido presidente del Congreso Constituyente.

“Tomado su asiento, el señor Presidente anunció que ya el Congreso Constituyente del Perú estaba solemnemente constituido e instalado; que la soberanía residía esencialmente en la Nación y su ejercicio en el Congreso que legítimamente la representa.

Varios señores Diputados pidieron que se publicase por un decreto expreso lo mismo que acababa de anunciar el señor Presidente; y así se acordó.

Luego, dijo el señor Presidente que se le permitiese tomar la palabra, ya que el Congreso acababa de hacerle el mayor honor que podía recibir en su vida.

‘Cuando la Representación del Perú se reúne por la primera vez para tratar sobre los augustos intereses de la Patria, nuestros ojos deben volverse a las célebres asambleas deliberantes del mundo, donde la experiencia y la reflexión han descubierto el camino de llegar a su fin, que es la expresión de la voluntad general’.

Discurrió sobre los objetos de un cuerpo deliberante, la necesidad de obviar los inconvenientes a que está expuesto en el ejercicio de sus funciones y el grave peligro de caer en el caos de la anarquía, cuando celosos los representantes no pueden formarse un voto general, o bajo el formidable peso de una facción, cuando la minoridad prevalece o domina a la mayoría. ‘Sembrados están, dijo, de restos de ruinas ajenas las veredas que vamos a cruzar’, y recorrió rápidamente la historia de algunos congresos que, por falta de una organización

interior regular, han presentado resultados bien tristes para el espíritu humano.

Dedujo de todo, ser de absoluta necesidad, que desde los primeros pasos estudien los Representantes del Perú conducirse a su objeto por medio del orden que inviolablemente deben observar en sus deliberaciones. ‘Un sistema de policía interior el más propio para prevenir o reducir a su menor número los inconvenientes a que están sujetos los Congresos, desde el principio de sus operaciones hasta sus últimos resultados; que facilite a todos los Diputados el ejercicio de su inteligencia y la independencia de su opinión, en que todos sean lo que pueden ser, se presten mutuos auxilios y puedan obrar sin confusión; un régimen interior que imponga al cuerpo entero la necesidad de la reflexión, la moderación y la constancia en sus tareas, es la tabla que nos salvará del naufragio’.

Añadió: ‘Ella no es obra del momento y debe encargarse por el Congreso a una Comisión que prepare los trabajos. Mientras esto se verifica, y debiendo dar principio hoy mismo a deliberaciones de la mayor trascendencia, es indispensable tener a la vista algunas de las instituciones o reglas principales generalmente adoptadas en las asambleas deliberantes de mayor nombradía’. E hizo una enumeración circunstanciada de las respectivas a la iniciativa, debate y votación de las proposiciones. Concluyó encargando a los espectadores un profundo silencio, porque si las galerías llegaban a tomar ascendiente en las deliberaciones del Congreso, el resultado sería la anarquía.

Septiembre de 1822.”

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Invito a la señora congresista Choquehuanca de Villanueva para que dé lectura a la Ley expedida el 31 de octubre de 1822, por la que se designa el día 20 de setiembre como Día del Congreso Nacional.



La señora CHOQUEHUANCA DE VILLANUEVA (PPK).— “Ley que dispone que el Aniversario del Congreso de la República sea fiesta nacional

La Suprema Junta Gubernativa del Perú, comisionada por el soberano Congreso Constituyente

Por cuanto el mismo ha decretado lo siguiente:

El Congreso Constituyente del Perú

Deseando perpetuar la memoria del venturoso día en que por la primera vez se reunieron los Representantes del pueblo peruano, mediante cuyo acto, declaró y puso en ejercicio su soberanía consiguiente al juramento de independencia, que tiene ratificado:

Ha venido en decretar y decreta lo siguiente:

Artículo 1.º.- El 20 de setiembre, aniversario de la instalación del Congreso Constituyente del Perú, se dedicará a una fiesta nacional indicándose así en el Calendario.

Artículo 2.º.- Por decreto posterior se dispondrá la forma de esta solemnidad.

Tendréislo entendido y dispondréis lo necesario a su cumplimiento, mandándolo imprimir, publicar y circular.

Dado en la sala del Congreso, en Lima a 30 de octubre de 1822.

José de Larrea y Loredó, Presidente.— José Sánchez Carrión, Diputado Secretario.— Pedro Pedemonte, Diputado Secretario.

Por tanto, ejecútese, guárdese y cúmplase en todas sus partes por quienes convenga. Dará cuenta de su cumplimiento al secretario del despacho en el Departamento de Gobierno.

Dado en el Palacio de la Junta Gubernativa, en Lima a 31 de octubre de 1822.

José de la Mar.— Felipe Antonio Alvarado.— El Conde de Vista Florida.

Por orden de Su Excelencia Francisco Valdivieso.”

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— La Presidencia agradece a los señores congresistas por la lectura de estos documentos históricos.

Señor Martín Alberto Vizcarra Cornejo, Vicepresidente de la República y Presidente en funciones; señora Mercedes Araóz Fernández, Vicepresidenta de la República; doctor Ramiro de Valdivia Cano, Juez Supremo titular, Decano del Poder Judicial; señor Fernando Zavala Lombardi, Presidente del Consejo de Ministros; señores congresistas integrantes de la Mesa Directiva; señores congresistas

de la República; señores ministros de Estado; señores integrantes del Cuerpo Diplomático; señor Fiscal de la Nación; señor Defensor del Pueblo; señor Jefe la Oficina Nacional de Procesos Electorales; señor Jefe del Reniec; señor Contralor General de la República; señora Superintendente de Banca, Seguros y AFP; señores representantes de las Fuerzas Armadas, Fuerzas Policiales y autoridades nacionales; señores embajadores; personal del Servicio Parlamentario y trabajadores del Congreso de la República; señoras y señores; distinguidos invitados que hoy nos engalanan con su presencia:

El 28 julio de 1821, día de nuestra independencia, se instituyó la República del Perú, lo que significó el inicio de un conjunto de hechos sucesivos que, por fin, rompieron el lazo de dependencia política con España.

La instalación del primer Congreso Constituyente de nuestra historia, un acto de vital importancia, tuvo lugar el 20 de setiembre de 1822, presidida por el doctor Francisco Javier de Luna Pizarro Pacheco, hecho que dio inicio a la vida parlamentaria peruana; por ello celebramos el centésimo nonagésimo cuarto aniversario del Congreso de la República.

Nuestro Parlamento, hoy denominado en forma oficial Congreso de la República, ha experimentado las sinuosidades de nuestra vida republicana, y quienes lo han integrado han sido partícipes y actores fundamentales en la construcción de nuestra democracia.

El Parlamento es la asamblea representativa por excelencia, el centro de los grandes debates nacionales. Este recinto constituye el núcleo de las decisiones que han impactado sobre la vida política, social e individual de nuestra sociedad.

Por ello, hoy reitero lo que dije el pasado 26 de julio, cuando asumí el honroso cargo de Presidenta del Congreso: ‘Tenemos la gran responsabilidad de cumplir con las esperanzas de quienes depositaron su confianza en nosotros, para trabajar arduamente en proyectos de ley que satisfagan las grandes necesidades de nuestros pueblos’; es decir, de todas las comunidades que conforman nuestra nación’.

Debemos hacerlo, *ad portas* de la celebración de nuestro Bicentenario Republicano, cuya cercanía nos invita a reflexionar en forma permanente sobre cuál ha sido el legado del Congreso en la historia y qué debemos hacer para honrar el hecho de pertenecer a él.

Hoy buscamos recuperar la confianza ciudadana en las instituciones que sostienen nuestro Estado de derecho. Hoy, parlamentarios, funcionarios y trabajadores en general, asumimos ese compromiso. Somos la voz de millones de ciudadanos que nos observan todos los días.

El periodo parlamentario iniciado el pasado 27 de julio está dando muestras de que queremos hacer las cosas bien. Actuamos con respeto a las normas constitucionales, legales y reglamentarias, en la búsqueda constante de acuerdos que permitan una mejor producción legislativa, respondiendo a las urgentes necesidades de nuestro país.

Esta natural dinámica de disensos y consensos, de acuerdos y desacuerdos, es un trabajo constante para facilitar los espacios de diálogo, de debate y logro de objetivos; todo ello refleja una madurez política que debo destacar.

Hemos logrado otorgar la confianza al Ejecutivo a través de la sesión de investidura, elegimos al Defensor del Pueblo después de cinco años, ratificamos el nombramiento del Presidente del Directorio del Banco Central de Reserva, de la Superintendente de Banca, Seguros y AFP, y aprobamos las primeras leyes, entre ellas la Ley del Marco Presupuestal para el año 2017.

Ahora nos preparamos para discutir democráticamente una medida excepcional y temporal: la delegación de facultades legislativas; es decir, la posibilidad de delegar al Ejecutivo el poder que el pueblo nos ha conferido a los legisladores. Esto requiere de un serio análisis y debate, que es lo que se está haciendo y que casualmente ha provocado que no celebremos el 20, sino hoy, el Día del Congreso, porque las comisiones siguen trabajando y el martes, que era nuestro día, les dijimos a las comisiones que tenían que seguir en esta tarea para facilitar al Ejecutivo.

La población viene confiando en nosotros. Debemos responder a esta confianza con una conducta limpia, intachable; asumiendo nuestras propias responsabilidades políticas y dando muestras permanentes de disciplina, austeridad, transparencia, corrección.

Nos corresponde debatir y aprobar una iniciativa legal que evite que la población observe que los congresistas cambian de grupo político permanentemente. La palabra ‘tránsfuga’ debe pasar al olvido.

Colegas, también tenemos por delante la reforma electoral, la elección de un miembro del Tribunal

Constitucional y la designación de tres integrantes del Banco Central de Reserva, entre otras muchas iniciativas.

En estos días de celebración, creo que es el momento de agradecer a los congresistas, a todos, por su entrega y trabajo, por exteriorizar y materializar su deseo de hacer mejor el Parlamento, por la fe que vienen demostrando en un país que reclama y merece grandeza.

Agradezco también a los trabajadores del Congreso, que día a día hacen posible que nuestra labor se desarrolle en las condiciones adecuadas. Ellos son los herederos de aquellas tradiciones administrativas que se originaron y consolidaron a lo largo de periodos parlamentarios desde julio de 1821.

A ellos también la exhortación para poner su mayor esfuerzo para ayudarnos en la tarea diaria. Ellos son los que quedan en esta querida institución; los políticos pasamos brevemente por ella.

Agradezco a la prensa que día a día nos acompaña, difunde y vigila nuestro trabajo.

Estamos conscientes de que las normas que elaboremos nos van a permitir una mejor representación parlamentaria que se identifique con la defensa de las instituciones democráticas y con el fortalecimiento de los partidos políticos.

Estamos próximos al Bicentenario. Entreguemos al Perú el Parlamento que se merece... ¡Hay mucho por hacer!

¡Feliz aniversario al Congreso de la República!

Muchas gracias.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Palabras del señor congresista Lescano Ancieta, en representación del grupo parlamentario Acción Popular.



El señor LESCANO ANCIETA (AP).— Señora Presidenta del Congreso; señores vicepresidentes que nos acompañan; señores ministros de Estado; señor primer ministro; señora ministra de Inclusión Social; señor representante del Poder Judicial; señor Fiscal de la Nación; señor Defensor del Pueblo; señor Jefe de la ONPE; señor Contralor; señora Superintendente de Banca, Seguros y AFP; amigos y amigas congresistas; señores

representantes de nuestros pueblos hermanos, embajadores; amigos que se encuentran presentes; señores jefes de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional; representantes de la Iglesia, de la sociedad civil, de los jóvenes; amigos de la prensa:

Estamos sentados aquí, con el gran privilegio que nos ha concedido el pueblo del Perú. Millones de peruanos han puesto su confianza en cada uno de nosotros, y esa oportunidad no se puede dejar pasar. No hay que fallarle a cada uno de los peruanos y peruanas que han puesto su esperanza en el trabajo tan importante de representarlos.

Y como ha dicho la Presidenta: 'hay que actuar con honestidad, con honradez, por los intereses generales del pueblo, y no por intereses partidarios y subalternos, pues eso sería traicionar a nuestro pueblo'.

Por eso, esta es una fecha importantísima para ratificar y continuar trabajando en este Congreso; pero para superar los grandes problemas nacionales y atender las necesidades del país.

No nos vayamos descalificados, no nos vayamos con las tareas pendientes del agua, de reflotar el campo, de atender a los niños con anemia. No nos vayamos con la conciencia vacía, sino con la conciencia de haber comprometido nuestro trabajo por los grandes intereses nacionales.

Ya se ha dicho, muy bien, que el 20 de setiembre de 1822 se instaló aquí, en este mismo lugar, el primer Congreso Constituyente del Perú. Aquí funcionaba, distinguidos colegas, la Universidad de San Marcos, cuyos restos ustedes pueden verlos en la sala Mariátegui, donde están los muros antiguos de esa gran universidad peruana; y aquí funcionaba, en este mismo lugar donde estamos sentados, ubicados, la Capilla de la Universidad; y aquí vinieron los diputados que fueron elegidos en ese entonces.

Pero este gran monumento que nos cobija hoy día es reciente, fue construido a inicios del siglo pasado, en 1906. En 1908 se inauguró este hemicycle, en la entrega del mando por parte del presidente José Pardo a Augusto B. Leguía; en 1908 se dio ese gran hecho histórico. Y en 1912 se realizó la primera sesión de la Cámara de Diputados. Pero este es un Congreso históricamente bicameral. Ojalá regresemos al bicameralismo para poder atender mejor los asuntos del pueblo.

Este Congreso fue bicameral desde 1829; y el Senado funcionaba, trabajaba y atendía las ne-

cesidades del pueblo peruano en el Tribunal de la Santa Inquisición, que está en el jirón Junín. Más adelante, se hizo el hemiciclo Porras Barrenechea, que está acá al lado. En 1930 se inaugura el gran hemiciclo del Senado peruano; este local fue hecho por partes, porque los peruanos teníamos problemas: se vino la Guerra del Pacífico, se vinieron los golpes de Estado. Pero aquí está el gran Congreso Nacional del Perú, que tiene que trabajar con honradez, siguiendo los pasos de Grau, cuya curul está aquí presente.

Amigos y amigas, tenemos aquí, en el medio, esta escultura hecha por el artista peruano Luis Agurto, que reseña muy bien la Proclamación de la Independencia del Perú por San Martín; pero el mensaje principal es que debemos actuar con libertad de conciencia, sin estar sujetos a ningún mandato, sin poner candados a los parlamentarios, para que los parlamentarios actuemos con libertad, con voluntad propia, sin normas, para decirles: 'No te vayas', a pesar de que su libertad diga otra cosa. Eso lo debemos cumplir, porque aquí está el mensaje de la libertad de los congresistas del Perú; y me parece, Presidenta, una ocasión propicia para decir que la norma que se prepara en la Comisión de Constitución es una norma equivocada, que debemos debatir bien para lo que usted ha dicho: para sancionar realmente el transfuguismo, situación que hoy día todavía está pendiente.

Pero tenemos, colegas, distinguidos amigos del Perú, autoridades, dos figuras más: la ley en este lado, y la justicia en el otro. Y las leyes tenemos que sacarlas con eso, con justicia, haciéndole justicia al pueblo; para eso damos las leyes, para hacerle justicia al pueblo. Y nos causa sorpresa, y tenemos que rechazar desde el Parlamento, les decimos con respeto a los representantes del Poder Judicial, sentencias que disponen la reducción de los sueldos de los trabajadores. Eso no se puede permitir porque afecta la dignidad del trabajador y desestabiliza a las familias de los trabajadores peruanos. Creo que ahí debe haber una sana rectificación, porque aquí se deben dictar las leyes, pero hay que hacerlas también cumplir con justicia.

Y finalmente, colegas y amigos, Grau, el Caballero de los Mares, estuvo aquí sentado igual que nosotros, representando a Piura. Pidió licencia para irse a combatir, y en el Huáscar dejó su vida por nuestra patria. Ese mensaje es importante para el trabajo parlamentario, y, además, hay que tomar como ejemplo la conducta de Grau para con su adversario de armas, Arturo Prat, al tener la gentileza de enviar los enseres de plata a su viuda, Carmela Carbajal, sin ningún resentimiento, sin

ninguna venganza, sino reconociendo el valor del adversario. En política también, colegas, debemos hacer eso: somos adversarios pero debemos actuar con decencia, saber ser leal con el adversario y dar muestras de heroísmo, como hizo Grau.

¡Que viva el Congreso del Perú, distinguidos amigos!

¡Que viva la patria!

¡Que viva todo el pueblo peruano!

Muchas gracias.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Palabras del señor congresista Mulder Bedoya, en representación de la Célula Parlamentaria Aprista.



El señor MULDER BEDOYA (PAP).— Señora Presidenta, distinguidos invitados, representantes de entidades públicas y poderes del Estado presentes aquí, en el aniversario del Congreso:

El 20 de setiembre de 1822 fue, al decir de Jorge Basadre, como me lo ha recordado nuestro historiador parlamentario Fernando Ayllón, la fecha constitutiva inicial del Estado peruano. No desconocía Basadre que justamente en el momento en que los pueblos se reúnen de manera soberana a deliberar sobre su futuro, es cuando realmente un Estado puede considerarse soberano.

Los hechos de armas son, sin duda, parte de la historia que establecen esos espacios; pero los hechos de armas en sí solamente pueden tener un reflejo y un correlato fundamental, cuando después de ellos se constituyen los pueblos en función de un mandato que es el de representarse a sí mismos.

El 20 de setiembre de 1822 fue la inauguración del Estado peruano en la medida en que fue la primera ocasión en que en nuestro territorio se unieron todos los pueblos del Perú y sus representantes para establecer su propio régimen de autogobierno.

Es verdad que los debates eran fundamentales y primigenios: había sectores que querían instaurar mecanismos republicanos, encabezados justamente por Luna Pizarro; pero también había quienes decían que nuestro país debía todavía transitar por una monarquía republicana a efectos de

encontrar la mejor fórmula de representación del pueblo del Perú, habida cuenta de que en nuestra historia éramos los sucesores, en este territorio, de la más grande cultura de la civilización en este hemisferio, y también, al mismo tiempo, de la imposición virreynal más poderosa que tuvo Europa; y, por tanto, esa verticalidad en la conducción de los territorios de este lado del mundo podía haber significado la existencia de una continuidad imperial.

Esos eran los debates que tuvo la primera Asamblea Constituyente, cuyo cuadro inaugural entra justamente en el salón Luna Pizarro y sirve para poder ver cómo allí criollos, mestizos, pueblos originarios, se juntaron para poder empezar a constituirse en la esencia de lo que significa hoy la República del Perú.

Es verdad que después hubo nuevamente hechos de armas, y no fue hasta 1824 en que ya el fantasma de la imposición virreynal no pudo continuar. Pero ya el 20 de setiembre de 1822, hace 194 años, germinó esa fortaleza que el pueblo del Perú hasta el día de hoy tiene.

Resulta que 194 años después, aquí estamos nosotros, que hemos tenido la fortuna, la dicha divina de haber nacido en el territorio del Perú, de ser herederos de la grandeza milenaria de nuestro país, de llevar en nuestra sangre la conjunción de tantas culturas y, por lo tanto, ser país ejemplo, ser país piloto, ser país faro de la civilización humana. Y ahora nuestra democracia es justamente parte de ese esquema de aporte a lo que es hoy en el mundo la civilización humana, porque nuestra democracia, al ser siempre objeto de jalones históricos y llevarnos a condiciones en las que a veces hemos retrocedido en nuestros conceptos democráticos, es un permanente proceso de construcción.

Este proceso de construcción nos ha llevado a que hoy, en las circunstancias actuales, por primera vez en muchos años exista una dicotomía política entre la conducción del Poder Ejecutivo y del Poder Legislativo, en términos en que en las viejas democracias siempre se ha denominado el compartir el poder mediante las fuerzas políticas; y esa circunstancia es un nuevo reto para quienes en esta coyuntura tenemos el deber de representar al pueblo del Perú.

Nosotros, como bien ha dicho mi colega Yonhy Lescano, representamos a personas de carne y hueso, ciudadanos peruanos con DNI, libres, que en una cámara secreta decidieron que estuviéramos acá. Y esos mismos ciudadanos determinaron

también, de la misma manera, que quien ejerce la presidencia de la República esté donde está; por lo tanto nosotros no podemos convertirnos en titulares de nuestros electores particulares sin considerar el conjunto de lo que el pueblo del Perú ha decidido, y por lo tanto tenemos el deber de ser correspondientes y corresponsables en ese mandato del pueblo del Perú.

Nos toca, entonces, demostrar hoy en América Latina, en la medida en que la mayoría de gobiernos gozan de una mayoría parlamentaria, que la democracia peruana ni se fractura ni se debilita ni retrocede por el hecho de que distintas fuerzas políticas estén en el Poder Legislativo y en el Poder Ejecutivo. Aquí se demostrará, con el reto de nuestra fuerza, con la capacidad de nuestro aporte, con la consistencia de nuestros principios, que todos los aquí presentes somos partidarios de la democracia, del diálogo, del crecimiento soberano y, sobre todo, del entendimiento democrático de nuestro país; porque ese es uno de los valores que hemos recibido como encargo del pueblo del Perú.

De manera que esa responsabilidad es difícil, es complicada y frente a la cual, a veces, los avatares de la vida cotidiana, que son representados por los impulsos que nuestra prensa libre tiene, se ven distorsionados por esos elementos de coyuntura que nos llevan, de vez en cuando, a perder el horizonte de las cosas. Pero aquí lo fundamental es, justamente, no perder ese horizonte. Podemos tener discusiones, confrontaciones, porque así es el debate. No puede pregonarse, desde posiciones antiparlamentarias, el concepto de que el debate es estéril, de que el debate es inútil, de que solo hablan y no hacen.

El debate es la gran diferencia que tiene la especie humana con cualquier otra especie, la posibilidad de la confrontación de conceptos para poder arribar a acuerdos; porque si este fuera un foro en el que simplemente se debate por debatir y no tuviese que fructificar ese debate en un acuerdo, entonces simplemente seríamos anarquía. Como sabemos que nuestro debate tiene que fructificar en un acuerdo, entonces el debate es justamente el elemento de purificación de las confrontaciones a los efectos de obtener ese acuerdo. Eso es lo que espera el pueblo del Perú de nosotros, porque el pueblo del Perú está esperanzado en este Congreso.

Hemos transcurrido todos estos años de fortalecimiento democrático. Nuestro pacto social es un pacto social establecido sobre la base de un criterio constitucional elaborado en un determinado

momento histórico en los años 90, que requiere, evidentemente, adaptaciones progresivas y sucesivas; pero es evidente que, existiendo este pacto social que lleva a que el Estado peruano sea como es, no olvidemos este elemento que vengo mencionando: el diálogo fundamental entre las fuerzas políticas, el entendimiento para todo tipo de fines comunes, el deponer la posibilidad de la obtención de la ganancia inmediata de índole partidaria en favor del entendimiento, del horizonte mayor, que es el de la democracia peruana. Todas las fuerzas políticas estamos en ese predicamento. Los debates no deben ser ni rupturistas ni fraccionadores; los debates deben ser purificadores y llevarnos a posiciones del sostenimiento de nuestra democracia. Nos mira el pueblo del Perú.

Cada uno de nosotros tiene que asumir esa responsabilidad inédita, novísima; pero estoy seguro de que dentro de algunos años, cuando se estudie este esquema político actual que tiene nuestra patria, habremos dado el ejemplo para las futuras generaciones de que en nuestro país, quienes estamos aquí en el Congreso, venimos a representar posiciones democráticas, posiciones de progreso y, sobre todo, posiciones que piensan en las futuras generaciones.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Palabras de la señora congresista Espinoza Cruz, en representación del grupo parlamentario Alianza para el Progreso.



La señora ESPINOZA CRUZ (APP).— Señora Presidenta del Congreso; señor Primer Vicepresidente de la República, Martín Vizcarra, encargado del despacho presidencial; señora Segunda Vicepresidenta; señores congresistas de la República; señor presidente del Consejo de Ministros; señores ministros invitados; señor presidente del Poder Judicial; señor Fiscal de la Nación; señor jefe de la ONPE; señores representantes de las Fuerzas Armadas; señor Defensor del Pueblo; señores invitados:

Es un honor hacer el uso de la palabra en esta fecha tan significativa, no solo para la democracia peruana sino para la institución que nos alberga el día de hoy. El Congreso de la República es una de las representaciones más genuinas de la democracia, y es una gran tarea la que tenemos entre

manos y una gran responsabilidad el representar a los miles de peruanos.

La historia de la República y el sistema democrático de nuestro país empiezan con la instalación del primer Congreso Constituyente Peruano. Ya hemos visto no solamente la representación, sino también la convocatoria que hizo el general don José de San Martín el 20 de setiembre de 1822, acto que significó el inicio de la República peruana, del Estado del Perú y del Perú como nación libre, independiente y soberana, libre de toda dominación extranjera.

Desde 1822, han pasado 194 años en los que el Congreso ha enfrentado diversos retos y ha tenido que tomar decisiones importantes, como por ejemplo la instauración del voto femenino, que suscitó una gran polémica en su época, hace 61 años.

Señora Presidenta, en el devenir histórico se va dando una serie de cambios sociales, económicos, políticos. Hoy enfrentamos otros desafíos, como el representar con calidad: no es la cantidad, el número de leyes, sino la calidad de la legislación que se va desarrollando; y esta también es una de las tareas que tenemos que entender, que no es el número de leyes lo que determina la calidad de un Congreso. Hoy tenemos el reto y el desafío de legislar con calidad, con eficiencia y, sobre todo, con prontitud.

Tenemos el reto y el desafío de hacer escuchar las voces de los más postergados y de los sectores más vulnerables que se encuentran en la costa, sierra y selva de nuestro país; de legislar en materia de reforma electoral, como lo está haciendo y está trabajando este Congreso a través de la Comisión de Constitución y dentro del Grupo Especial.

Tenemos la gran tarea de evitar que los vaivenes que hemos enfrentado durante las últimas elecciones se vuelvan a repetir, y este es un desafío de este Congreso: legislar para combatir la corrupción; legislar para el desarrollo sostenible; legislar para el medio ambiente; legislar, sobre todo también, para garantizar la seguridad alimentaria y la interculturalidad; legislar para que nuestros trabajadores no sean trabajadores de segunda categoría, para que nuestros trabajadores tengan iguales oportunidades que las que tiene hoy un mundo global, un mundo conectado, un mundo sobre todo protector de derechos, un mundo que propugna el desarrollo sostenible. Y, definitivamente, el tema del trabajo hoy en día va a ser una de las tareas no solo de la Comisión de Trabajo, sino también de la comisión vinculada a la defensa de los derechos humanos.

Señora Presidenta, más allá de la tarea de legislar, que es una de las funciones importantes, se une también la tarea de representar que tenemos todos los parlamentarios elegidos en estas elecciones, y esto hace que el Congreso cumpla su verdadera naturaleza. Definitivamente, tenemos diferencias todos los grupos parlamentarios, pero eso no significa que estas diferencias posterguen la gran mirada que todos tenemos, de soñar con ese Perú fuerte, con ese Perú que avanza, con ese Perú donde nuestros hijos y nuestras hijas puedan mirar el futuro con esperanza, y mirarlo sabiendo que estamos construyendo un país donde todos seamos no solo capaces de tolerarnos, sino de escucharnos, para alcanzar consensos en beneficio de nuestro país.

Por eso, hoy más que nunca este Congreso ha tenido un gran reto: elevar las cifras; y creo que esta es la tarea también pendiente, mantener ese espacio que se va ganando para lograr la institucionalidad que todos esperamos ir construyendo en nuestros países. No olvidemos que de la fuerza de la institucionalidad dependerá también el éxito del país.

Creo que es importante señalar que el Congreso es el espacio donde están las voces de todas las regiones, de todos los ciudadanos y de todos los sectores; por eso, trasladarlas a través de la legislación, a través de la defensa de los derechos, es una de las tareas del Congreso.

Por eso, cómo dejar de mencionar la importancia del Congreso en estos 194 años de historia y de vida democrática, de nuestra participación y, sobre todo, de la tarea importante que tiene el Congreso como institución en ese gran equilibrio de poderes.

Y traigo a colación lo declarado en el Congreso el 20 de septiembre de 1822, cuando José Faustino Sánchez Carrión fue elegido secretario y dijo: 'La soberanía reside esencialmente en la Nación y su ejercicio en el Congreso que legítimamente la representa'. En suma, el Parlamento es la institución que representa la voz del pueblo y que representa esa base fundamental de la democracia.

En este Congreso no solamente legislamos, no solamente representamos, no solamente fiscalizamos, no solamente colocamos la nota de equilibrio de poderes; en este Congreso también han pasado personas honorables, como la que ocupó precisamente la curul que nos precede, me refiero a Miguel Grau Seminario, a quien siempre tenemos presente. Y permítame hacer una licencia

especial, como representante por Piura, por ser él piurano; pero además, por su conducta, ya que no dudó ni un minuto en sacrificar su vida para defender el país; y esta es la gran lección que nos deja: servir siempre a su patria, como que siempre repetía: 'Solo soy un pobre marino cuya única tarea es servir a su patria'.

Creo que la gran y humilde tarea que tenemos los legisladores es también servir a nuestra patria desde el Congreso de la República, que es el icono de la democracia; y estoy segura de que todas las fuerzas políticas representadas en este Parlamento vamos a unir las manos para hacer que este Congreso sea precisamente eso: la representación del pueblo y el icono de la democracia con la que todos soñamos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Palabras del señor congresista Bruce Montes de Oca, en representación del grupo parlamentario Peruanos por el Cambio.



El señor BRUCE MONTES DE OCA (PPK).— Distinguidas autoridades, estimados colegas, señora Presidenta: Desde hace 194 años, en que se instaló el primer Congreso Constituyente bajo la presidencia de don Javier de Luna Pizarro, siempre se ha dicho que este es el recinto de la democracia, la casa de la democracia. Y es verdad, los que estamos aquí no estamos por voluntad propia, sino por decisión de ciudadanos que votaron de acuerdo a unas reglas democráticas para que estemos aquí representándolos a ellos.

Por eso es que aquí el pueblo está presente a través de nuestra representación, porque hemos respetado reglas democráticas de elección para la Constitución de este colegio. Pero eso no es solo la democracia, la democracia no acaba ahí: ese es el origen democrático de este colegio, pero otra cosa es de qué manera se ejerce el poder que el pueblo nos ha dado; y es ahí donde un Congreso puede convertirse en una tiranía, como vemos en congresos de otras partes de Latinoamérica, para no hablar del mundo; y es que, si existen mayorías que dejan de tomar en cuenta las opiniones del adversario, que utilizan ese poder prepotentemente, que no toman en cuenta a las minorías, entonces ese poder democrático se convierte en un poder tiránico.

Al respecto, el pensador italiano Giovanni Sartori, cuando trataba de explicar qué cosa es la democracia, escribió: ‘Si el pueblo es contabilizado por el principio mayoritario absoluto, se divide en una mayoría que toma todo y una minoría que pierde todo. Así se permite a la mayoría, si así lo quiere, reducir a la minoría a la impotencia, lo cual no puede ser permitido’.

Una cosa es el origen democrático y otra cosa es la forma como se ejerce ese poder democrático. Cuando vemos iniciativas de personas que dicen que la mayoría decida qué derechos debe tener una minoría, que solo le compete a ellos, ese es el ejemplo perfecto de cómo no se debe ejercer el poder democrático. El poder democrático tiene que ejercerse respetando al adversario, respetando ideas contrarias, respetando a todas las minorías; porque son a todos a quienes debemos representar en este recinto. Es escuchando a todos cómo debemos gobernar.

Este concepto es difícil de explicar cuando la gente dice que la democracia es el ejercicio y poder de las mayorías. Se equivocan; la democracia empieza como una decisión de las mayorías para ejercer la representación; pero el ejercicio del poder democrático tiene que hacerse respetando a las minorías, respetando las opiniones de los adversarios y de todos los peruanos.

Por eso, en este 194.º aniversario renovemos votos para que en este hermoso recinto nunca se alojen mayorías dominantes, y que esta siempre siga siendo la casa de la democracia de todos los peruanos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Palabras del señor congresista Arana Zegarra, en representación del grupo parlamentario Frente Amplio.



El señor ARANA ZEGARRA (FA).— Señora Presidenta del Congreso; señor Vicepresidente de la República; señores congresistas; representantes de los diversos cuerpos diplomáticos acreditados en nuestro país; autoridades nacionales y locales; autoridades militares y policiales; colegas congresistas; ciudadanas y ciudadanos del Perú:

Nuestro Congreso de la República ha cumplido 194 años de existencia. Desafortunadamente, no

siempre ha sido una historia política marcada por los ideales de la democracia, la libertad y la justicia, sino por el peso agravante de grandes poderes económicos, de dictaduras militares diversas, de diversos autoritarismos y múltiples formas de caudillismo que, lamentablemente, aún se extienden hasta nuestros días.

Lo sabemos todos: los déficits de democracia aún nos agobian en el país; la libertad con justicia ecológica y social aún están lejos de ser valores asentados en nuestras instituciones. El contrato social está urgido de un contrato natural que, reconociendo los derechos humanos, reconozca también los derechos de la tierra, sin los cuales no tenemos futuro como especie ni posibilidades de garantizar derechos a las futuras generaciones.

En nuestra clase política todavía esta noción de aprender a vivir en paz entre nosotros y en paz con la naturaleza halla grandes resistencias en los poderes fácticos que, sin ser elegidos, se arrojan el derecho de tomar las grandes decisiones en nuestro país.

Los valores republicanos que emergieron con la gesta independentista hace casi 200 años todavía deben ser alcanzados y ampliados. Comprender que esa es una tarea pendiente debe desafiarnos en este Congreso a estar a la altura de esos desafíos para consolidar la democracia en nuestro país.

Las múltiples formas de discriminación aún son toleradas en nuestro país. Lo sabemos con relación a las mujeres, a la comunidad de diversidad sexual; con relación a quienes tienen una lengua y un idioma distinto; con relación a quienes tienen una capacidad económica diferente. Aún no nos reconocemos como un Estado plurinacional y pluricultural.

En recientes gobiernos aún se ha hablado, desde las primeras investiduras, de ciudadanos de primera y segunda clase, y se ha descrito a los pueblos que defienden sus derechos territoriales y formas alternativas de desarrollo como ‘perros del hortelano’.

La república, la patria, aún nos duele. En estas mismas horas que celebramos aquí en el Palacio Legislativo, a más de mil kilómetros, en un Tribunal de Bagua se está dictando hoy sentencia contra cincuenta y tres ciudadanos, entre mestizos e indígenas awajún-wampis que defendieron su territorio amenazado por decretos legislativos que un anterior Congreso permitió que se promulgaran al amparo de facultades legislativas. Recordar este hecho no

empeña la celebración solemne que tenemos aquí, sino que demanda de este Congreso y de nuestra labor profundidad.

La razón de ser del Congreso no es solo legislar a secas, sino legislar con justicia para garantizar la libertad, el respeto irrestricto de los derechos de todos y de todas, para que no se violente más a las mujeres, a los pueblos indígenas, a las campesinas como doña Máxima Acuña, a los trabajadores, a quienes una cuestionable sentencia judicial permitirá que los empresarios les reduzcan el salario arbitrariamente. Cuánto nos falta aún para hacer que las leyes sean expresiones de la justicia en nuestro país.

Legislar para construir una patria grande, soberana, que no ignore a los ciudadanos y ciudadanas de la patria invisible, del 'otro Perú' o del Perú profundo del que hablaba Jorge Basadre. ¿Será este Congreso? Tenemos que preguntarnos si será este Congreso, con nosotros y nuestra acción, el que terminará su mandato el 2021, el Año del Bicentenario de la Independencia, el que sabrá dar leyes para el Perú que no se ve, para el Perú que está detrás de los Andes, como decía Basadre. Muchos de los que estamos aquí, sin duda, sentiremos este gran desafío. Es un desafío político, legislativo y ante todo ético.

Los que hemos sido electos congresistas para estos cinco años podemos hacer la diferencia o seguir haciendo más de lo mismo: la pelea y la rencilla que llega fácilmente hasta el insulto y el agravio del adversario político. Política y escándalo convertidos en sinónimos, eso también es lo que tenemos que cambiar.

¿Tendremos la capacidad —si no todos los congresistas, la mayoría de nosotros y de nosotros— de saber que podemos estar en una hora en que, como preveía Basadre allá en 1979, el Perú evidencia su actitud para proyectarse en una dimensión de futuro dentro de la búsqueda de la maduración tantas veces anhelada, para convertirse por fin en una morada mejor para nuestros hijos? Si fuera así, si privilegiáramos la grandeza y la generosidad de todos los peruanos y peruanas en vez de la mezquindad de minúsculos intereses, nuestra labor legislativa tendría que guiarse por la dación de leyes justas y la derogación de aquellas que son injustas. Entonces, hagamos el esfuerzo —los que tienen inmensa mayoría congresal lo saben, lo hemos conversado muchas veces— de caminar al futuro afirmando el Perú plural, diverso, multiétnico, biodiverso. Nuestra riqueza está en nuestra diversidad, en la

diversidad de nuestros climas, geografía, culturas, que no deben ser negadas sino reconocidas.

¿Este Congreso implementará una reforma política que reconozca distritos electorales indígenas y afroperuanos? ¿Implementará la reforma política de un Estado que permita una mayor participación política paritaria de las mujeres y de los jóvenes? ¿Avanzaremos en la afirmación del Estado laico, respetuoso de la libertad religiosa y garante de la laicidad de las políticas públicas? ¿Dejaremos por fin de ser un Estado tutelado por poderes fácticos? Hay que fortalecer nuestra aún débil democracia. Hay que construir una fuerte ciudadanía, fuente del poder constituyente.

Para ello será preciso que, habiendo vivido hace dos décadas la interrupción del régimen democrático en 1992, y habiendo estado amenazados por la insania terrorista, conminemos del todo las amenazas autoritarias y violentistas, cimentando una cultura de paz basada en la justicia social y ecológica, para que nunca más vuelvan los tiempos que lleven a nuestros poetas, como Martín Adán, a opinar que cuando se produjo el golpe del dictador Manuel Odría, en realidad solo habíamos vuelto a la normalidad. Que la normalidad sea la democracia, el buen gobierno, el Estado constitucional de derecho basado en leyes justas.

Avancemos hacia el Bicentenario del Perú soberano; avancemos hacia el Perú libre de toda opresión, del Perú libre de contaminación y depredación ecológica, del Perú libre de la narcopolítica, del Perú libre de toda corrupción.

Solo así cumpliremos aquellas palabras del Libertador San Martín, hace 194 años, cuando se instaló el primer Congreso de la República: Haber cumplido esta desafiante y noble tarea de ser congresistas con el cumplimiento —como decía él— de nuestros deberes y con los votos de nuestro corazón.

El Congreso de la República será el Congreso de los pueblos, respetado y amado por ellos.

Este es nuestro mayor desafío, esta es nuestra mejor misión.

¡Viva el Congreso de la República!

¡Viva el Perú!

Muchas gracias.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Palabras del señor congresista Galarreta Velarde, en representación del grupo parlamentario Fuerza Popular.



El señor GALARRETA VELARDE (FP).— Señora Presidenta: Un saludo a los miembros de la Mesa, a las altas autoridades nacionales y extranjeras; también a los señores parlamentarios y a los señoras y señores invitados.

Hace 194 años que el primer Parlamento se instaló en nuestra República; y cuando hace unos minutos escuchábamos la lectura del extracto de un discurso de Francisco Javier de Luna Pizarro, advertíamos en sus primeras palabras que ya preveía, que ya avizoraba lo que casi a 200 años aún se mantiene vigente.

Yo quiero ya no entrar a la historia del Parlamento o a las citas históricas de lo que ha pasado en el Congreso de la República. Quiero hacer una reflexión con relación a lo primero que nos decía Francisco Javier de Luna Pizarro: que la soberanía reside esencialmente en la nación y su ejercicio en el Congreso que legítimamente la representa. Han transcurrido 194 años, y deberíamos preguntarnos si los fantasmas, si los actores que no querían ese sueño republicano de nuestros independentistas, libertadores, de nuestros patriarcas, aún siguen vivos.

Antes era la monarquía, que aún no aceptaba la instalación de un Parlamento. Eran otros poderes fácticos que hoy día en el Perú moderno aún siguen vivos. Los enemigos de la democracia no son los que tienen tanques y botas hoy día; los enemigos de los congresos no son los que cierran el Congreso; los enemigos de los congresos y la democracia a veces se disfrazan, y no necesitan tener tanques ni botas, los cuales se rechazan; ni tampoco cerrar congresos, lo cual jamás debe volver a suceder. Los enemigos del Congreso pueden estar hasta dentro de los propios congresos.

Cuando Francisco Javier de Luna Pizarro en su propio discernimiento inicial señala: 'y miremos a otras asambleas', nos dice que hay que mirar al mundo. Hoy día los parlamentos en el mundo, en general, vienen siendo cuestionados, no por si tienen mayorías o minorías, porque no hay que preocuparse de que un Parlamento tenga mayorías o minorías, que ese es el resultado, justamente, de la esencia de un Congreso que nace de una elección popular.

Los parlamentos, hoy día, vienen siendo cuestionados porque nuestra sociedad no tiene forma de conocer al Congreso de su Nación. Lo que escucha o lo que lee, o lo que mira a través de los medios, es lo único que, como conocimiento hoy día, tienen nuestras futuras generaciones de su Congreso de la República; y por eso esperemos que el Poder Ejecutivo y los demás poderes compartan la visión y la necesidad de que los futuros ciudadanos que están hoy día en las clases conozcan la verdadera razón de un poder del Estado como es el Congreso de la República.

Cuando hace casi 200 años la monarquía miraba con recelo la constitución de parlamentos en casi toda nuestra región, hoy día los poderes fácticos siguen mirando con recelo los parlamentos modernos. Cuando se buscan los consensos, como es el caso de este Parlamento, que es un Parlamento nuevo; pero quien habla, primero cinco años como asesor y ahora ya casi once años como parlamentario, ve cómo se cuestionan decisiones de un Parlamento absolutamente autónomo, como, por ejemplo, cuando nosotros tomamos una posición como Parlamento —este o el anterior—, quienes no están de acuerdo cuestionan y lesionan las decisiones democráticas que se hacen dentro del Parlamento.

Quienes pretenden deslegitimar decisiones de aprobación de normas o de elección de autoridades señalando hechos que no son reales, están atacando al Parlamento sin darse cuenta; y por eso digo que a veces los enemigos están en casa del Parlamento. Los que somos realmente republicanos miramos hoy día si el sueño del republicano, si ese gran sueño de los libertadores, al día de hoy se cumple.

El colega Mauricio Mulder señalaba que hoy día tenemos una composición distinta. Hoy día, históricamente, hay una mayoría parlamentaria que no es del Gobierno y de la cual me enorgullezco de representarla. Si lo he señalado en alguna oportunidad, este es el mejor momento de la República moderna para poner en práctica nuestros poderes del Estado, para poner en práctica también el compromiso político de los actores de ambos poderes. Pero no puedo dejar de señalar, en un momento en que es el aniversario del Congreso de la República, si el día de hoy estamos aún ajenos ya no a los monarcas, ya no a aquellos que no querían un Parlamento o una República, sino a aquellos poderes fácticos que siguen cuestionando lo que hace el Congreso o deja de hacer.

Si nosotros mantenemos la ausencia de información a nuestros jóvenes, que van a ser futuros

ciudadanos, cada vez los parlamentos en el mundo, como viene sucediendo, tendrán mayor distanciamiento. Si nosotros no hacemos una labor por dar a conocer a los futuros ciudadanos, hoy día jóvenes, por qué es importante la esencia del Congreso de la República, nuestras sociedades y la democracia, que siempre sigue siendo atacada, tendrán serios problemas. Lo que pasa en otros parlamentos de la región no es novedad; y por eso, porque ha habido responsabilidad de algunos actores políticos, es que, desgraciadamente, los pueblos de diferentes naciones han optado por parlamentos que se han hecho serviles al poder de turno.

Para Fuerza Popular, este partido nuevo que tiene la visión de permanecer en la historia política del Perú, y para todos los congresistas, debemos defender la esencia del Congreso de la República, que emana del pueblo. Creemos que debemos defenderlo de la demagogia de muchos políticos que salen a destruir al Congreso por ganar réditos personales en los medios de comunicación. Creemos que debemos pedir a los parlamentarios que realmente creen en el Parlamento, que discrepen como corresponde, con argumentos; pero que no lesionen ni destruyan diciendo que falta transparencia, que no corresponde.

Aquellos sectores de la ciudadanía, todos respetables, que durante algún momento de la vida política marcan una línea y terminan teniendo representantes en el Congreso, donde están representados todos los peruanos —con 20, 30, 40 representantes—, después, por alguna mágica razón, quieren hacer como si tuvieran el 80% de representantes y pretenden imponer lo que no lograron en las urnas; y como no logran eso en el Parlamento, salen luego a lesionar y a cuestionar las decisiones de un Parlamento soberano y democrático. Eso no se puede permitir, porque eso lesiona al Congreso de la República.

En el Parlamento no hay que tener temor de ser mayoría o minoría. Por lo menos en el caso de la bancada que me enorgullezco en representar, como bien dijo en su discurso la Presidenta, buscamos consensos; porque, por supuesto, ese es el norte que debemos tener quienes somos demócratas de verdad; no quienes critican cuando el resultado del Congreso no les gusta a determinados poderes fácticos o a determinados sectores. El Parlamento es soberano y tiene que caminar dentro del marco constitucional, respetando a las minorías y las mayorías. Eso es inherente a quienes son demócratas.

Pero si el Parlamento —y usando como ejemplo lo que hoy día tenemos a través de un diálogo

gentil y democrático, como corresponde, con el Ejecutivo— decidiera rechazar, como lo establece la Constitución (y acá les hablo a los parlamentarios de verdad), uno, dos o tres de los pedidos de facultades, los poderes fácticos lo cuestionan como si fuese ilegítimo, antidemocrático; y eso, colegas parlamentarios, no se puede permitir, porque el Parlamento es la esencia natural de la democracia, y la democracia involucra un equilibrio de poderes.

Por eso, cuando uno escucha al colega que leyó el discurso de Francisco Javier de Luna Pizarro, en algún momento del discurso este ilustre personaje también dice: ‘encargo a los espectadores un profundo silencio, porque si las galerías llegan a tomar ascendiente en las deliberaciones del Congreso, el resultado sería la anarquía’.

Ya Francisco Javier de Luna Pizarro se proyectaba a lo que las galerías son hoy día. Es decir, cuando los poderes fácticos quieren presionar para hacer tomar una decisión a un Congreso de la República, o creemos en el Parlamento o creemos cuando el número de congresistas nos favorece o nos gusta; pero eso no es ser parlamentarista y eso no es defender el fuero parlamentario. El parlamentarista defiende las decisiones soberanas y democráticas del fuero parlamentario.

Tenemos que seguir pensando si en pleno Perú moderno aún nos falta por hacer mucho como Congreso de la República.

A los enemigos del Parlamento, que antes eran los de la monarquía y se van transformando porque no les gusta la idea de una República, sino la idea de poderes fácticos que mandan, que ordenan, sean los económicos, sean los mediáticos, sean lo que sean; no les gusta lo que nazca naturalmente del debate, del consenso, del diálogo, como se viene haciendo, sino que quieren imponer agendas y lesionan; porque —vuelvo a señalarlo— nuestros ciudadanos solo conocen del Congreso de la República lo que aparece muy sutilmente o muy poco en algún medio de comunicación.

Entonces, ¿es solamente responsabilidad de los poderes fácticos? No. También es responsabilidad de los partidos, también es responsabilidad de las bancadas. Por eso es importante fortalecer partidos y bancadas; y por eso, colegas, vuelvo a citar —solamente he traído las citas de Francisco Javier de Luna Pizarro para conversar con ustedes— lo que él dice: ‘Me honro en haber sido recibido como Presidente del primer Congreso Constituyente’, porque así como hay poderes fácticos, así como los enemigos de la libertad, de las sociedades libres, de

la democracia y de las estructuras parlamentarias existen, porque no tienen una visión de República, también hay problemas que los propios políticos debemos corregir.

Cuando uno llega al Congreso de la República, y no entiende, no se da cuenta y no percibe que es un honor ser uno de los 130 peruanos que está ocupando un escaño, que está siendo nombrado congresista de su Nación, está partiendo de manera equivocada. Para enfrentar a aquellos que no entienden el juego democrático, para enfrentar a aquellos a los que no les gustan las decisiones en contra, y ahí cuestionan la legalidad de las decisiones democráticas o políticas; nosotros también tenemos que tener la capacidad de reconocer que tenemos que dar la talla. ¿No es un honor estar sentado donde alguna vez lo estuvo Miguel Grau? ¿No es un honor que millones de peruanos hayan votado por nuestros grupos políticos y por nosotros?

Entonces, no defraudar ese honor es comportarse como corresponde, es generar mecanismos de sanción cuando haya que sancionar a alguien; pero no respetar ese honor es también ceder y bajar la cabeza frente a poderes fácticos o frente a la demagogia de algunos que siguen, lamentablemente, lesionando el Congreso de la República, que es esencial para la democracia.

Este Congreso de la República siempre seguirá en los esfuerzos; y la bancada de Fuerza Popular, que transmite su saludo por este aniversario de nuestro Congreso de la República, seguirá en los

esfuerzos de fortalecer la democracia, de fortalecer y defender el fuero parlamentario como demócratas de verdad y de hacer en un Parlamento, donde hoy día el pueblo nos ha permitido una mayoría, consensos como corresponde a una democracia moderna.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— En nombre del Congreso de la República, la Presidencia agradece a los miembros del Cuerpo Diplomático, a las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, a las dignas autoridades que nos han acompañado y a todos los asistentes que con su presencia han dado realce a esta sesión solemne de aniversario del Congreso de la República.

Invito a los señores congresistas al frontis del Congreso de la República para una fotografía oficial; luego de lo cual se procederá al izamiento del pabellón nacional y de las banderas departamentales con motivo del 194.º aniversario del Congreso de la República.

Se levanta la sesión.

—A las 11 horas y 42 minutos, se levanta la sesión.

Por la redacción:

AMÉRICO ORLANDO MIRANDA SANGUINETTI

